



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS

Solicitada licencia ambiental a favor de D.^a Beatriz Rodríguez Andrés, con D.N.I. número 71251232S, para instalación apícola de 24 colmenas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Cogollos, a 22 de agosto de 2013.

El Alcalde,
Óscar M. Marijuán Heras